

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6513 OBRAS ELÉCTRICAS, S.A.**

Reducción de Capital por Amortización de Acciones Propias.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 27 de Junio de 2019, la Junta General de Accionistas de "Obras Eléctricas, S.A.", ha aprobado conforme a la mayoría estatutaria y legalmente exigida, la reducción del Capital de la misma en un importe de 14.707,20 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de las 766 acciones que la Sociedad ostenta en autocartera. La reducción se realiza mediante la amortización de las acciones número 871 al 1020; 2161 al 2280; 5881 al 5988; 6313 al 6384; 6457 al 6528; 8881 al 9000 y 9369 al 9492, todas inclusive.

Como consecuencia de dicha reducción se procede a dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue:

"Artículo 7.º - El Capital Social se fija en ciento cincuenta mil ochocientos setenta y tres euros con sesenta céntimos (150.873,60 euros), representado por 7858 acciones nominativas de valor nominal 19,20 euros cada una de ellas, numeradas respectivamente del 1 al 870; 1021 al 1110; 1171 al 2100; 2701 al 5880; 5989 al 6096; 6529 al 8880; 9001 al 9120 y del 9493 al 9700, todas inclusive, todas ellas suscritas y desembolsadas íntegramente".

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web de la Sociedad.

Barcelona, 1 de agosto de 2019.- El Administrador, Enrique Moros Hernández.

ID: A190045658-1